



POLÍTICA DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN

Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. (“SAES”), es empresa tecnológica, especialista en acústica y multinfluencia submarina, y con una decidida apuesta por la innovación a lo largo de toda su cadena de valor. Con la mirada puesta en el futuro, SAES, junto con sus accionistas y el resto de las partes interesadas, establece la estrategia de la Compañía en materia de inversión e innovación.

SAES considera la innovación, la **eficiencia operativa y la transformación digital** uno de los pilares básicos de su estrategia y es consciente de la importancia de impulsar y desarrollar actuaciones de innovación tecnológica que permitan aumentar su capacidad competitiva, incrementar la productividad y disminuir los costes, con el fin de alcanzar la excelencia operativa y tecnológica en las soluciones más avanzadas. Estos logros contribuirán a convertir a SAES en un referente de empresa sostenible de la industria de defensa, estratégica e internacional, de acuerdo con los Valores fundamentales de la Compañía.

Esta Política se fundamenta en los siguientes principios de actuación:

- Fomentar la **innovación** en toda la cadena de valor y establecer **colaboraciones con el ecosistema de innovación**
- Impulsar la **transformación digital** de la Compañía hacia los objetivos estratégicos, renovando la **cultura** de empresa, poniendo en valor a las **personas como eje del cambio**, desarrollando nuevos productos y servicios cada vez más **autónomos e inteligentes**, e incrementando la eficiencia operativa de nuestros **procesos y la mejora continua** de nuestros activos
- Fomentar las actividades de **Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)** en concordancia con las líneas prioritarias de I+D+i y el Plan de Transformación Digital
- Mantener a SAES en la vanguardia de las **nuevas tecnologías y modelos** de negocio fomentando una cultura innovadora que favorezca la generación de **ideas y la creatividad**
- Establecer un modelo de gobierno común para los proyectos de inversión e I+D+i que garantice una **gestión racional y unificada de los esfuerzos** de innovación en SAES y el cumplimiento con los objetivos estratégicos de la Compañía

Los objetivos establecidos se llevan a cabo respetando la Política de Sostenibilidad y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en ella establecidos.

SAES está **implicada al máximo nivel** en el diseño y desarrollo de esta Política, así como en el seguimiento de su aplicación, proporcionando las herramientas y recursos adecuados que permitan acometer y cumplir los objetivos fijados; con ello asegura su continua adecuación al Propósito, la Visión, Misión y Valores de la Compañía, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Esta Política se desarrolla teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua.